

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Una nueva vuelta de tuerca a una ley educativa imposible

La FECCOO rechaza el acuerdo entre rectores y el Gobierno en funciones del PP

La Federación de Enseñanza de CC.OO considera que el acuerdo entre la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el ministro en funciones Méndez de Vigo pretende resolver con un mal parche el desaguado organizativo y pedagógico que supone la LOMCE. Dicho acuerdo no anula el Real Decreto que establece la normativa básica en la que se regulan los procesos de admisión a las facultades y da a cada universidad la posibilidad de realizar pruebas de acceso.

29 de abril de 2016

El Gobierno del PP, en funciones, quiere equiparar la reválida de Bachillerato a la selectividad. Del acuerdo se destaca el hecho de que la nota servirá para acceder a todas las universidades, además de que las comunidades autónomas podrán diseñar la prueba dentro de un marco fijado. Los cambios sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) se conocerán en mayo, cuando Íñigo Méndez de Vigo presente a las comunidades autónomas el borrador del proyecto de real decreto con las características de esta prueba.

Desde la FECCOO nos reafirmamos en la denuncia de que la reválida y otras pruebas que salpican a todo el espectro de esa mala ley que es la LOMCE, son un desastre porque terminan obligando al profesorado a preparar al alumnado para estos exámenes, en vez de educarlo, formarlo y prepararlo para la vida. El ejecutivo en funciones sigue creyendo en algo que han descartado numerosos estudios e investigaciones: poner más exámenes acabará con los problemas. El PP entiende que la educación tiene sus fundamentos en el seminario y en el cuartel.

Además, el acuerdo entre Gobierno y rectores olvida un hecho fundamental. Dicho acuerdo no anula el Real Decreto que establece la normativa básica en la que se regulan los procesos de admisión a las facultades y da a cada universidad la posibilidad de realizar pruebas de acceso. Es decir que sigue existiendo una norma, de rango superior que permite a las universidades realizar una prueba de acceso propia e independiente de la reválida de Bachillerato. Un remiendo. Una medida populista. El inicio de la campaña electoral. Otra vuelta de tuerca más a una ley educativa imposible.

Más información. Secretaría de Comunicación, Información y Cultura: 629 947 909..